Año III. Martes 7 de Octubre de 1873. Núm. 681.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros abonados de los pueblos que á continuacion se espresan, se sirvan avistarse con el Conserje de la Tertulia Liberal de Figueras, al objeto de retirar los recibos de las suscriciones que están adeudando á esta administracion. Agullana, Alfár, Cantallops, Cabanas, Garrigás, La Junquera, Llansá, Lladó, Pont de Molins, S. Pedro Pescador y Terradas.

La precedente advertencia se hace tan solo á aquellos de nuestros abonados que pagaban las correspondientes suscriciones á D. Juan Hereu, de Figueras.

REVISTA MENSUAL.

Contando esta redaccion desde hoy con la colaboracion de un ilustrado y entendido oficial de nuestro ejército, tenemos el placer de comenzar la publicacion de las revistas mensuales que dicho caballero oficial ha escrito y escribirá para *La Lucha*, y las cuales abrazarán una verídica reseña de las operaciones que tengan lugar en Cataluña y que merezcan por su importancia consignarse.

Lean nuestros abonados con detencion la que hoy comenzamos á publicar á continuacion, y que terminaremos mañana, pues merecen los hechos que se relatan ser conocidos de todos para así comprender la causa del desaliento que se ha apoderado de los carlistas. He aquí la revista:

RECORRIDO DE OPERACIONES
DEL BATALLON CAZADORES DE BEJAR, NÚM. 17.

En el dia 1.° de Setiembre de 1873 llegó á Granollers procedente de Vich, y el dia 2, 3, 4 y 5 continuó en dicho punto, y salió el 5 para San Celoni, en columna de operaciones, en donde pernoctó hasta el dia 7 que salió de columna volante para Hostalrich, descansando en dicho punto, y esperando órdenes del coronel del regimiento de Toledo Sr. Udaeta, las que le fueron comunicadas el dia 8 para que emprendiera su marcha el siguiente dia 9 con direccion al pueblo de Massanet de la Selva, donde se encontraba dicho Sr. jefe de la columna de operaciones á que habia sido destinado, y se le prevenia dejase una compañía cubriendo el servicio de la estacion del Empalme: lo que efectuó, incorporándose á dicho pueblo y poniéndose á disposicion de dicho jefe que se encontraba con los batallones de Toledo, uno de Navarra, una pieza de artillería de lomo y una seccion de caballería.—Pernoctó el citado dia 9 y el 10, emprendió la marcha con la citada columna para Hostalrich permaneciendo en dicho punto hasta el 12 que salió con la columna para el pueblo de Caldas de Malavella, y esperó órdenes en dicho punto del Jefe de la columna Sr. Udaeta que marchó á Gerona á recibirlas del Señor Comandante General Brigadier Reyes.—Las recibió, y emprendió su marcha junto con la columna para Gerona el dia 15, descansando en los pueblos de Salt y Santa Eugenia dicha noche, marchando el siguiente dia 16 desde dicho punto para el pueblo de Bañolas, con direccion al de Olot, conduciendo un convoy de varios carros de comestibles de todo género, formando parte de la columna que el Sr. Brigadier Reyes habia reunido en Gerona al efecto.—Descansó la columna en Bañolas, y emprendió la marcha al siguiente dia 17 para Olot, pasando por Besalú, en el cual, se encontraban los batallones de Cataluña, Arapiles, Cuba y Manila de Cazadores y dos batallones de San Fernando.

El Sr. brigadier Reyes, dispuso que los batallones antes citados y que se encontraban en Besalú, emprendieran su marcha á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel Udaeta por la izquierda de la carretera, flanqueando las alturas de las sierras, con direccion á Olot, y el Sr. Brigadier, con el batallon Cazadores de Bejar en vanguardia y su cuartel general, le seguian á retaguardia por la carretera los batallones de Toledo, 2 piezas de artillería rodada, una compañía de ingenieros á las inmediatas órdenes del Sr. Angulo capitan del cuerpo, algunos caballos de la guardia civil, y una seccion de caballería.—Detras, el convoy de los carros y acémilas, y luego el batallon de Navarra y otro del de Cadiz.

Habiendo tenido noticia de que los carlistas se encontraban posesionados del pueblo de Argelaguer, que se encuentra á una hora de Besalú, el Brigadier Reyes dispuso, y emprendió su marcha para dicho punto, con direccion á Olot á las 12 de la mañana del 17 por la carretera, con su brigada, en columna de viaje en el órden que dejó mencionado, y al mismo tiempo el coronel Udaeta por la izquierda de la carretera, flanqueando las alturas.

Se sabia tambien que los carlistas habian tomado posiciones en las alturas de la izquierda y derecha de la carretera, y que esta la habian cortado así como tambien los puentes de la misma, y su centro de operaciones lo tenian en el pueblo de Castellfollit, puesto casi inespugnable por la parte de la carretera, y para lo cual, se le habia prevenido al Sr. coronel Udaeta el flanqueo por la izquierda, punto accesorio y único para rodear la retaguardia al citado pueblo de Castellfollit, caso de que fuera cierta la situacion carlista.

Se continuó la marcha sin interrupcion por la carretera, hasta que se llegó al puente cortado que da vistas al llano de Argelaguer, en cuyo punto hicieron los carlistas unos cuantos disparos, como de señales; pues á la distancia que aun se encontraba la columna, ningun daño harian sus fuegos.—La columna continuó su marcha por un camino de carros atravesando una riera con poca agua; y el Sr. brigadier ordenó que el batallon de Béjar emprendiera su marcha por las alturas de la derecha, y flanqueando el pueblo de Tortellá rebasara las sierras que están en la espalda del pueblo de Argelaguer, y se incorporara luego á la columna, en cuyo terreno debian encontrarse á los carlistas.—Emprendió el batallon de Béjar su flanqueo desplegando sus guerrillas, llevando su reserva general con el resto del batallon, y pasando por el pueblo de Tortellá seguia su marcha hácia la carretera atravesando una riera; cuando al subir á una elevada loma de sierra, le hicieron algunos disparos los carlistas apostados en la sierra de enfrente, y á medida que se aproximaba el batallon se duplicaba el fuego.—Ya la columna del brigadier Reyes avanzaba á paso largo por la carretera.—El batallon de Béjar organizó dos medias columnas y con sus guerrillas de vanguardia y á la carrera, atacó á los que apostados hacian fuego en la montaña, sin disparar un tiro.—Tal decision desorientó á los carlistas posesionados, y continuando el fuego se pronunciaron en retirada hacia la parte mas alta de la montaña, donde tendrian sus reservas al amparo de una grande masía.—En el entretanto, el brigadier habia alto en la carretera, y prevenia la artillería dispa rándoles algunos cañonazos, con tan buen acierto el tercero, que la bala penetró en la casa masía de la altura; y ceso completamente el fuego.—Las guerrillas del batallon de Béjar flanquearon la altura y luego se bajaron á la carretera incorporándose á la columna que ya entraba en el pueblo de Castellfollit, Sin obstáculo de ninguna clase.

La columna y el convoy siguió su marcha y llegó á Olot á las cinco de la tarde sin entorpecimiento alguno; y mas tarde llegó la columna de la sierra á las órdenes del Sr. Coronel Udaeta, que tampoco tropezó con carlistas en todo su recorrido.

Se descansó la noche citada en Olot, y al amanecer del siguiente dia 18, se emprendió la marcha para Gerona por la misma carretera en columnas de viaje, sin flanqueo alguno, y se descansó en el pueblo de Besalú; al amanecer del 19 se emprendió la marcha pasando por Bañolas, donde se hizo un descanso de tres horas; continuando la marcha para Gerona, á cuyo punto se llegó serian las seis de la tarde:—Al llegar esperaba al Sr. Brigadier un Jefe de Estado Mayor con órdenes del Excmo. Señor Capitan General en Jefe del ejército de Cataluña Señor Turon; y se previno al batallon y demás fuerzas de las columnas estar dispuestos para marchar á las dos de la madrugada por el ferro-carril para Barcelona.

A dicha hora se tocó diana y reunidas las fuerzas en la Estacion al amanecer, se emprendió la marcha en tren para Barcelona, á cuya Estacion se llegó serian las doce del dia 20 y sin bajarse nadie, la máquina enganchó y cambiando de direccion, por la línea de Zaragoza, continuó hasta el pueblo de Tarrasa, bajando las tropas, y descansando en dicho punto, hasta el amanecer del dia 21, que continuó su marcha por fuera de camino la columna, siempre á las órdenes del Sr. Udaeta; atravesando las alturas con direccion á la Ciudad de Manresa, en la cual se encontraba dicha columna á las inmediatas órdenes del Sr. Brigadier Cañás 2.° Cabo de Barcelona.

Se llegó á Manresa á las seis de la tarde del dia 21 y se descansó en dicho punto; en el cual los Jefes de los cuerpos llevando á la cabeza al Sr. coronel Udaeta pasaron á recibir instrucciones del Sr. brigadier Cañás Jefe de la division de operaciones que se preparaba en dicha Ciudad, para hacer la conduccion de un gran convoy á la Ciudad de Berga, la que hacia tiempo que los carlistas tenian sitiada por hambre valiéndose del aislamiento en que se encuentra por su posicion topográfica enclavada al pié de las montañas del Pirineo, y rodeada de un crecido número de cordilleras y desfiladeros, y por contener solo dentro de sus muros, una corta guarnicion; la precisa para su defensa.

COLUMNAS DE OPERACIONES SOBRE CATALUÑA.—
CONVOY DE BERGA.

Sabedor el general Turon que las partidas carlistas reunidas en su totalidad, tenian sitiada por hambre á la ciudad de Berga; dispuso inmediatamente la reconcentracion de las tropas del Principado en la ciudad de Manresa, y ordenó al Sr. Brigadier Cañas, saliera de Barcelona para dicho punto á encargarse del mando de dichas fuerzas, y marchara con ellas enseguida á socorrer la ciudad sitiada.

Reunidas las tropas en la ciudad de Manresa el dia 22 de Setiembre de 1873, el Sr. Brigadier Cañás ordenó y dispuso su salida para la ciudad de Berga el mismo dia 22 á las 12 de su mañana, llevando al mismo tiempo un convoy de gran número de carros de todos comestibles para socorrer á dicha plaza, que hacia cerca de un mes solicitaba dicho ausilio de la autoridad del Principado para si evitarse la necesaria y prósima rendicion á los carlistas, que la acediaban tenazmente para sus ulteriores fines.

Las fuerzas carlistas habian reunido todos sus elementos para dicho fin, y preparado convenientemente un gran plan estratégico; con el mejor conocimiento del terreno donde precisamente habia de ope-

rarse, y habian hecho comprender á los pueblos y caserios de la montaña, que ya no existia ejército en España que les combatiera, auniéndose así todas las fuerzas posibles, y preparados además en sus ventajosas posiciones, esperaban confiados una victoria segura y de suma importancia é influencia, derrotando al ejército de Cataluña que intentase socorrer á la ciudad de Berga; y consiguiendo además apoderarse del convoy que se conducia y del cual habian publicado sus precios y forma de reparticion en anuncios autorizados por ellos, y que á no dudarlo con tan ventajosos resultados podian llamarse los dueños del Principado Catalan, rindiéndoseles los pueblos que hasta aquella fecha les rechazaban.

Como llevo dicho, la division reunida en la ciudad de Manresa á las órdenes del Sr. Brigadier Cañas, emprendió la marcha para la de Berga el dia 22 de Setiembre á las 12 de su mañana en la forma siguiente:

El Sr. Brigadier Cañas, con su cuartel general, dos piezas de artillería de montaña y una seccion de Ingenieros y otra de caballería, emprendieron su marcha detrás del regimiento de San Fernando, cuyos 2 batallones en vanguardia se dirigieron por la carretera hácia el pueblo de Sallent, y á retaguardia el convoy de los carros; custodiados por un batallon del regimiento de Cádiz, el batallon cazadores de Cataluña, cazadores de Arapiles y cazadores de Cuba, llevando además los ingenieros 2 carros con útiles y maderos para restablecer los puentes que se sabia habian cortado los carlistas, así como tambien los útiles para el arreglo de la carretera que tambien habian obstruido por varios puntos.

El brigadier Cañas con su primera brigada descansó la noche del 22 en el pueblo de Sallent.

La segunda brigada á las órdenes del Coronel del regimiento de Toledo Sr. Udaeta, emprendió en el mismo dia y hora la marcha por el camino de Sampedor, á la izquierda de la carretera, y atravesando dicho pueblo con los 2 batallones de Toledo, cazadores de Bejar, de Manila, un cañon de montaña, una seccion de caballería de Tetuan, y un batallon del regimiento de Navarra, continuó su marcha de flanqueo con su brigada por las alturas de la izquierda á la carretera, hasta rebasar el pueblo de Sallent y pernoctando aquella noche en el pueblo de Balsareny, á 2 horas de vanguardia del de Sallent, despues de una penosa marcha.

El brigadier Cañas en la misma noche del 22 y madrugada del 23, dispuso la salida del convoy para Balsareny, custodiado por una fraccion de fuerza, ganando así tiempo, y á las 5 de la mañana mandó tocar diana en Sallent, y formadas las tropas, emprendió la marcha y avanzó con su cuartel general á Balsareny en donde dispuso que el coronel Udaeta con su brigada marchara á retaguardia custodiando el convoy, y ordenó que el batallon cazadores de Bejar pasase á retaguardia de la primera brigada á sus órdenes.

A las 8 y media de la mañana salió la vanguardia del pueblo de Balsareny por la carretera de Berga, y componiase de los batallones siguientes en el órden y forma que se describen:—Los 2 batallones de S. Fernando en su órden natural y un batallon del regimiento de Cádiz, los cuales constituian la vanguardia de la primera brigada; á estas seguia el brigadier Cañás con su cuartel general, detrás el batallon cazadores de Cataluña, una seccion de caballería, tres piezas de artillería de montaña, y la seccion de ingenieros, y de retaguardia seguia el batallon cazadores de Cuba, el de Arapiles y los de Bejar, y continuó su marcha sin interrupcion hasta que hubo llegado á la primera línea de fuego que tenian establecida los carlistas como á una hora del pueblo de Balsareny en los montes llamados del Carré de Navas y el Grapal, ambos á la izquierda y sobre la carretera, en cuyo punto se detuvo la brigada y dispuso el brigadier que un batallon de San Fernando tomara sus posiciones desplegando algunas guerrillas. Ya se sabia que por aquel terreno se encontrarian sus avanzadas. La marcha no habia tenido hasta entonces ninguna dificultad.

La segunda brigada mandada por el coronel señor Udaeta marchaba á retaguardia de la primera á una media hora de distancia formada por los batallones del regimiento de Toledo 1.° y 2.° detrás del convoy de los carros y acémilas y seguidamente el batallon cazadores de Manila, uno del regimiento de Navarra y una seccion de caballería custodiando el convoy.

La primera brigada como columna de operaciones; luego que se hubieron desplegado algunas compañías del 1.° de San Fernando para flanquear la sierra de la izquierda, emprendió su marcha por la carretera, llevando á su frente la pieza de artillería para tenerlos mas á la mano el brigadier y no bien hubo emprendido la marcha el batallon de San Fernando por la sierra de la izquierda, las avanzadas carlistas rompieron un nutrido fuego para contener la marcha, pero las guerrillas de San Fernando la continuaban contestando ligeramente hasta quedar dueñas del terreno de la sierra llamada montes del Carré de Navas. Los carlistas en su retirada se unian á los montes del Grapal que empalma con el barranco del puente llamado de la Granota.—Al llegar la columna á la altura de enfrente la Granota, se descubrió una grande masa de carlistas á la otra parte de una riera que desemboca al Llobregat y los cuales se habian parapetado en las alturas y en la posada llamada de la Granota, como centro de operaciones de su primera línea de fuego, y cuyo recorrido era de una media legua.—La situacion de sus buenas y defendibles posiciones eran las siguientes:—*La carretera estaba interrumpida por la destruccion del puente de la Granota; á la izquierda poco antes de llegar al puente, empieza un camino de carro llamado «Camí Vell» que sigue por la izquierda paralelamente á la carretera, y se une con esta otra vez á la otra parte de la Granota, y al pié mismo de las alturas de dicho nombre y las del Grapal que se levantan á la izquierda del «Camí Vell,» los carlistas habian establecido en este camino una fuerte barricada, que reuniéndose á las posiciones que ocupaban en las alturas del Grapal y la Granota, no solo defendia el restablecimiento del puente, sino que tambien impedia el paso del convoy por el camino secundario.*

Continuaba el nutrido fuego de los carlistas, y entonces el brigadier mandó colocar en la parte mas alta de la carretera la artillería, disparando algunas granadas sobre las posiciones del enemigo, disponiendo al mismo tiempo que el 2.° batallon de San Fernando, apoyado por el de Cádiz, tomaran las alturas de la izquierda llamadas «el Grapal,» con el objeto de flanquear al enemigo, y hacerle abandonar sus posiciones ó dejarse coger por retaguardia.

La seccion de Ingenieros, por órden del brigadier, se adelantó por la carretera sin perder tiempo para reconocer el puente, y viendo que estaba cortado de tal modo que era imposible restablecerlo, volvió al cuartel general para hacerlo saber; acordando el brigadier Cañas entonces, pasar por el camino de carros llamado «camí-vell» para lo cual mandó adelantar la columna siguiéndole la compañía de Ingenieros.—Los carlistas se batian denodadamente; no se detenia ni un segundo su nutrido fuego de fusilería; pero al ver que los batallones de San Fernando y Cádiz continuaban avanzando para envolver su derecha, y que el grueso de la brigada apoyada por la artillería les embestia de frente, no tuvieron los carlistas otro remedio que abandonar sus posiciones y retirarse á su segunda línea de fuego que las tenian en las alturas llamadas de «Casa Riera» á media hora de distancia y á la izquierda de la carretera.—La retirada la hicieron con órden y silencio, y cada vez que les caian encima algunas granadas, mostraban gran perturbacion y pánico, suspendiendo el fuego ó disminuyendo.—La columna avanzó hasta las alturas de la Granota y tomó posiciones con los batallones de la izquierda S. Fernando y Cádiz que continuaron aun el fuego.—Las fuerzas que se suponen entrarian en fuego de los carlistas no bajarian de unos 2,000 hombres, y se cree que los mandaba Tristny y Cercós.—El fuego cesó serian las doce de la tarde desde las diez de la mañana que habia empezado, quedando unos y otros en sus posiciones.—La seccion de Ingenieros trabajó grandemente una hora desenbarazando el camino tanto en la Granota, como en la parte de la carretera destruyendo las barricadas hechas por los carlistas, y dejando el paso franco al convoy.

Hasta de ahora la carretera se encuentra muy despejada por su derecha y nadie ha hostilizado á la columna.—No hubo posibilidad de saber el número de muertos y heridos que tuvieron, pero se hallaron cinco muertos, cuatro de los cuales á poca distancia unos de otros muertos como de Granada.

Despejado el camino por los Ingenieros, avanzó la vanguardia hasta hallarse en la carretera, flanqueada siempre por la izquierda de los batallones San Fernando y Cádiz, y el convoy pasó por el camino llamado «camí-vell» serian la una de la tarde, y continuaba su marcha sin fuego alguno, hasta que la vanguardia llegó delante de las posiciones de su segunda línea de fuego, la cual tenian en los montes á donde se habian retirado llamados *de Can Riera* en cuyo punto reforzados nuevamente los carlistas rompieron un nutrido fuego, que detuvo á la columna disponiendo el brigadier que el batallon cazadores de Cataluña apoyase á los de San Fernando y Cádiz, atacando las posiciones de *Casa Riera* y sus bosques, lo cual fué tomado despues de un nutrido fuego que duró mas de media hora, retirándose los carlistas de la izquierda y entonces adelantó la columna cosa de un kilómetro, en cuyo punto la carretera por su derecha, estrecha con los montes de llamados de la Galera separados por el rio Llobregat, con poca agua, y á la orilla dicha se levanta un bosque de pinos algo estenso y en el cual hay dos masías y varias alturas cubiertas de bosque espeso.

De repente las facciones que estaban emboscadas á la otra parte del Rio, en el bosque, en las masias, y en las alturas, se presentaron estendidos por toda la orilla del rio, y rompieron un violento fuego por el flanco derecho de la vanguardia.—Las tropas que hacia rato que advertian movimiento enemigo sobre su derecha, no solo no se desconcertaron, á pesar de que caia sobre ellas una verdadera granizada de balas, sino que ansiaban lanzarse sobre el enemigo que en dichos bosques llamados de la Galera se dejaban ver como con suma confianza:—Todo el mundo corria allí gran peligro, lo mismo el soldado que el cuartel general por su corta distancia hácia el enemigo.

Mandó el Sr. brigadier que los batallones de cazadores de Cataluña y Cuba tomaran el bosque citado de la Galera y montes que se le unen llamados de Purreix hasta sus alturas, y los oficiales poniéndose al frente de sus soldados, dieron á los carlistas una severa leccion con una admirable carga á la bayoneta, tomando sus posiciones en los mas breves momentos, y era de ver como aquellos valientes, arrostrando el fuego que se les hacia, avanzaban disparados hácia los carlistas, á los gritos de «arriba Cataluña» «arriba Cuba» los cuales resonaban al mismo tiempo que las descargas; caian los heridos, y sus lamentos no parecia sino que excitaban los irresistibles brios de sus compañeros.—Viendo el brigadier que salia de una de las masias en buen órden un batallon carlista que aun estaba de reserva, para apoyar á los defensores del bosque que ya se batian en retirada les batió con la artillería de un modo tan eficaz, que al segundo disparo cayó una granada en medio de las filas carlistas, produciendo un gran claro en la masa que formaban, causándoles la mas completa dispersion en distintas direcciones, y dejando á nuestros soldados dueños del campo y posiciones que se les habia ordenado tomasen, lo cual verificaron con muy poca resistencia.

Todos aplaudimos tan acertado disparo, pues así se evitó el derramar alguna sangre mas de nuestros valientes, y ellos tambien prorrumpieron en brabos de alegria.

Serian en estos momentos las cuatro de la tarde, hora en que se notó el silencio del enemigo, sin que por una ni otra parte se disparase un tiro, y entonces avanzó el convoy, y la columna de retaguardia ocupando todas las fuerzas de primera y segunda brigada las posiciones ganadas sobre la carretera, y llano de la derecha sobre el rio Llobregat, llamado Manso *de Can Riera,* sobre cuyo terreno dispuso el brigadier Cañas vivaquear por la noche, distribuyendo con bastante acierto de dotes militares, las grandes guardias y avanzadas que debian prestar su servicio para el descanso de la columna general.

Se dispuso el campamento llamado de *Can Riera* colocando á vanguardia el batallon cazadores de Bejar con su línea de escuchas que enlazaban por su derecha con los de Arapiles que recorrian el rio Llobregat, y rebasado este en las alturas de la derecha llamadas «montes de la Galera» el batallon cazadores de Cuba que en una grande masia tenia establecida su gran guardia y demas servicios correspondientes, y por la izquierda el batallon de San Fernando de gran guardia de avanzada, sobre las alturas de *Can Riera* y mas a retaguardia y sobre la misma cordillera de la izquierda, en la casa masia del mismo nombre, el batallon de Navarra y en cuya masia trató el brigadier Cañas de establecer el hospital de sangre, pero que no pareció á dicho señor luego conveniente y se dispuso que en los carros del convoy se colocaran como mejor se pudiera para reservarlos de la humedad de la noche, á los heridos.

(Se Concluirá.)

GACETILLA GENERAL.

Segun se nos dice, son varios los vecinos de esta capital que sin ser voluntarios de la República, salen casi diariamente á cazar por los alrededores de la ciudad, mientras los que tienen un fusil para defender la libertad, no pueden hacerlo cumpliendo lo manifestado por las autoridades superiores en consonancia con lo dispuesto por el poder ejecutivo.

Llamamos la atencion de quien corresponda, con objeto de que se acaben estos abusos, pues es muy triste que mientras los unos no pueden salir de caza, lo hagan los otros del modo que mejor les place.

—¿Sabe el Sr. Gobernador Civil, ó Comandante General si los que mandan en el *Canton* de Bañolas están autorizados para exigir contribuciones á aquellos vecinos muy amenudo, sin darles recibo de la cantidad que entregan, en horas intempestivas como las diez de la noche, imponiendo á los paganos el mayor silencio? Si no están autorizados, esperamos que tomarán las medidas oportunas para que cesen tamaños abusos: no hay que darle vueltas; estamos en época de recojer las huvas.

—En el comunicado inserto en nuestro número del dia cinco, dice en el párrafo primero D. Joaquin Antigas en lugar de D. Joaquin Artigas, en la línea primera del segundo en donde dice sirve, debe leerse vive y en la tercera línea se puso hojos en vez de ojos.

Hacemos estas declaraciones á fin de que el firmante del comunicado comprenda son equivocaciones de caja.

—Se queja un colega Zaragozano de que no recibe nuestra publicacion. Lo sentimos de todas veras, pero tenga entendido nuestro colega aragonés que esta administracion remite el cámbio diariamente sin que un dia se olvide de cumplir con todos los periódicos que nos honran con su visita.

—Sr. Administrador de Correos; hace muy cerca de un mes que nuestros suscritores de Osor no reciben *La Lucha* como no reciben el *Boletin Oficial* segun se nos manifiesta.

¿Podremos esperar remedio á este abuso que como otros que nos callamos, tanto nos perjudica?

—La compañía dramática que dirije el Sr. Arolas debutó el sábado por la noche siendo bien recibida por el público. De la ejecucion de la funcion nos ocuparemos en breve en la primera *revista teatral* de las que tenemos ofrecidas.

—Ya que la empresa de nuestro teatro cuenta con elementos suficientes para complacer al público, desearíamos en nombre de muchos abonados, el que se pusiera en escena como fin de fiesta de funcion, la zarzuela *Pascual Bailon*.

—Los hombres importantes de nuestra comunion política, han celebrado una reunion en Madrid y, han tomado acuerdos de trascendencia que reseñaremos pasado mañana, ya que mañana hemos de terminar la revista que hoy comenzamos á insertar y sobre cuyos párrafos llamamos la atencion de nuestros lectores.

—Ha tomado posesion del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Juan Nuñez Loscos, últimamente nombrado por el poder ejecutivo.

—Las secretarías de los ayuntamientos de Agullana, Vilopriu, Ciurana, S. Pedro de Osor y Viladrau, dotadas con el sueldo anual respectivo de 1000—385—200—1000 y 625 pesetas.

—Parece que el ejecutor de la justicia de la audiencia de Granada ha elevado al gobierno de la República una instancia pidiendo que se le conserve el sueldo ó se le asigne una pension que, aunque modesta, sea suficiente para atender al necesario sustento de su familia á quien sin duda no querrá condenar á una miseria segura además de una inevitable deshonra.

El de la audiencia de Madrid solicita lo propio.

—*El Boletin Oficial* publica el siguiente acuerdo tomado por la Comision Permanente.

«Este Cuerpo provincial en sesion del dia de hoy acordó señalar además de los dias 1 al 9 del próximo Octubre los martes y viernes 14, 17, 21, 24, 28 y 31 para resolver las incidencias de la actual reserva y reemplazos anteriores.»

Anuncios de corporaciones.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró.*

Madrid 3 de octubre.—Esta madrugada han llegado á Vera (Almería) los dos buques insurrectos presentados en la Garrucha, desembarcando y apoderándose del telégrafo.—En Almería se han reunido las autoridades con la junta de defensa para adoptar las medidas necesarias por si los buques piratas se presentan frente la plaza.—El vigía del castillo de Alicante divisó esta mañana á 14 millas del puerto cuatro buques cuya nacion no podia determinarse.—El dia 1.° se aproximaron á Logroño unos 500 carlistas que cambiaron algunos tiros con la fuerza que sacó de la plaza el comandante general, poniéndoles en fuga y haciéndoles dos muertos, heridos y dos prisioneros. Los cabecillas Larramendi y Montaya mandaban la faccion.—Dice la «Iberia» que en el consejo de ayer quedaron acordados el nombramiento del general don Manuel de la Concha para jefe del ejército del Norte, y el relevo de Primo de Rivera de capitan general de Puerto Rico, nombrando para sustituirle á don Antonio del Rey.

—De la Garrucha asegura un telégrama que los cantonales se proponian continuar hácia Almería.—El consejo reunido despues de la una se está ocupando de enviar refuerzos á la plaza de Almería.—Los buques insurrectos llegados á Vera son la «Tetuan» y el «Fernando el Católico.» Van custodiados por una goleta inglesa. Ayer salió la escuadra de Inglaterra del puerto de Alicante.—Las fragatas al hacerse á la mar, llevaban sus pasaportes y documentacion despachados para Mahon y Barcelona.—El vice-cónsul de España en Lóndres participa haberse incautado de vestuario, fondos y 14,000 fusiles destinados á los carlistas.

—A las tres de esta tarde se ha reunido parte de la mayoría con asistencia de 25 diputados. Hay gran disgusto entre ellos contra Pedregal, y han recibido muy á mal un nombramiento para un jefe de las Provincias Vascongadas, porque sus antecedentes no son tranquilizadores para la causa de la República.

Madrid 4 de octubre.—La «Numancia» y el «Fernando el Católico» han pasado por cerca de Almazarron.—Ayer se oia fuego de cañon hácia las cuevas de Vera.—Los voluntarios de Almaden rechazaron á la faccion haciéndole un muerto y tres heridos.—En Búrgos ha sido copada una partida de 30 hombres, muriendo el cabecilla.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion me dice lo que sigue:

«Todos los gobernadores de provincia han felicitado en estos dias últimos al Poder ejecutivo por las medidas que adopta y la política que realiza en su propósito de salvar la pátria, la libertad y la República. Algunos gobernadores además me han felicitado especialmente por la parte que me quepa en los últimos sucesos, y mas aun en la defensa de Alicante. A todos doy gracias en nombre del gobierno, á todos ofrezco el testimonio de mi personal gratitud. Las medidas recientemente decretadas, la política que hoy se desenvuelve han sido salvadoras para la pátria. Desde que se dictaron, la situacion del país mejora y la paz de los pueblos se afianza.

El gobierno vé en estos hechos su mas legítima recompensa, y al notar los efectos de la conducta que emprendió, se decide mas y mas á acentuarla. V. S. que hasta aquí la ha secundado con actividad, no debe cejar un solo punto, comprendiendo que la mayor energía en contrarestar los planes de todos los perturbadores consolidará la República devolviendo á los pueblos su reposo perdido. Revestido V. S. de toda suerte de facultades, no perdonará medios dentro de las que le han concedido para obtener aquel fin, seguro de que solo de esta suerte seguirá V. S. mereciendo toda la confianza del gobierno de la República.»

Lo que comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Viva V. muchos años.—Gerona 6 de octubre de 1873.—El gobernador, Juan Matas.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

una cuota de una á 45 pesetas mensuales de contribucion, exceptuando solamente los simples jornaleros de todas clases, los sirvientes domésticos, los pobres de solemnidad, los militares en activo servicio, y los retirados que no sean propietarios ó no gocen sueldo mayor de 125 pesetas mensuales.

Art. 108. Los ayuntamientos cobrarán esta contribucion de un modo análogo á las demás, economizando gastos de recaudacion, y dando cuenta mensual y detallada de la misma á los inspectores, á cuya disposicion estarán los fondos recaudados.

Art. 109. Estos fondos serán invertidos en la compra y composicion de armamento, cajas de guerra y demás atenciones necesarias.

Art. 110. Los que falten para cubrir las atenciones precisas de la Milicia se sacarán de los fondos comunes del pueblo, con autorizacion de los inspectores, prèvio informe de las diputaciones provinciales.

Art. 111. No se concederán en la Milicia Nacional licencias ni rebajas de ninguna especie por servicio pecuniario, ni se exigirá á los milicianos contribucion, gratificacion, préstamo ni desembolso alguno para músicas, funciones ni otro motivo alguno por interesante que parezca, excepcion hecha de lo que en esta Ordenanza se marque.

Art. 112. Los milicianos cuando salgan del pueblo para estos actos del servicio, gozarán de una asignacion proporcionada al preciso gasto de su manutencion si la exigiesen. Las diputaciones provinciales harán desde luego con la debida economía el señalamiento, que será igual á todas las clases, con distincion de los de cargo que hallen oportunas, mientras que por acuerdo de la mayoría del Consejo no esté declarado el asunto por suficientemenie discutido.

Art. 92. Si la queja fuere contra el presidente del consejo, sustituirá su lugar el que le siga. Si fuese contra algun otro de los vocales, no entrará en la suerte.

Art. 94. El consejo declarará solamente que *hay lugar ó no* á la queja del agraviado. Si la hubiese, el ofensor sufrirá un castigo igual al que impuso; y si no la hubiere, el quejoso pagará una multa para los fondos de la Milicia, que no baje de 100 rs. ni exceda de 2.000 cuando el consejo juzgue haber mérito para ello.

Art. 95. El consejo no podrá actuar sino en lo que previene esta Ordenanza y del modo que ella lo determina. Todo otro acto en que intente mezclarse, será nulo.

Art. 96. *Por arresto.* En la Milicia se entenderá la permanencia en el cuartel ó sitio destinado, sin poder separarse de él sino una hora al dia para las comidas. *Por prision.* La permanencia dentro del cuartel o sitio destinado, sin poder salir de él por ningun pretexto. El jefe de la guardia responsable del puesto sufrirá un arresto ó prision igual al que le faltara cumplir á aquel á quien permitiese mayor franquicia, y el arrestado ó preso principiará de nuevo á contar los dias de pena que se le hubiere impuesto.

Art. 97. Cuando la Milicia local haga servicio en plaza sitiada ó en punto acometido por enemigos de la nacion ó de la Constitucion, ó cuando salga de su pueblo contra ellos, estará sujeta á las penas de la Ordenanza militar vigente.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

Fotografía.

TOMÁS MARCA tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes, que ha vuelto á encargarse de su establecimiento, sito en la Plaza de la Independencia (S. Agustin) casa de baños.

El viage que espresamente emprendió al estrangero, á fin de observar los adelantos de la fotografía, le han suministrado ventajas que redundarán en beneficio de las personas que se dignen honrarle, pues ha podido conocer prácticamente la perfeccion y mejora de que es susceptible este arte. 42

D. Aniceto Palahí, vecino de Gerona, corresponsal económico, principal y único en esta Provincia de los periódicos «El Diario de Barcelona» y «La Crónica de Cataluña,» hace saber al público, que su corresponsal en Figueras, único autorizado para recibir suscriciones á ambos periódicos en aquella localidad, lo es D. Abdon Ferrer y Vila, vecino de la misma villa.—Palahí. 3—3

LA REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS *para Montevideo y Buenos Aires.*

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 18 de Octubre, el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO PLATENSE de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga á flete, incluso pipería.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona.

Centro de anuncios de la Esposicion permanente, Barcelona.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO

Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

de la

Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion.

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.º derecha.

Administracion—Calle de la Zapateria Vieja 4-Principal.

EL MONASTERIO DE RIPOLL, obra premiada, escrita por el Licenciado D. José M. Pellicer y Pagés. Véndese en casa Dorca plaza del vino, á 10 rs. ejemplar. 8—8

Está para vender una casa con un huerto, en la Calle del Cármen, número 15 de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico se dará razon. 7—10

REPARTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos para la confeccion de Repartos Municipales y provinciales, arreglados segun lo dispuesto por las leyes de 23 de Febrero de 1870 y 26 de Diciembre de 1872 y demás disposiciones sobre la materia.

Art. 98. Por regla generl, las penas que prescribe ó en adelante prescribiere la Ordenanza del ejército permanente para los que insultan á centinelas y patrullas, comprenderán tambien á los que insultasen á los individuos de la Milicia Nacional empleados en dichos servicios.

Art. 99. Fuera de los actos del servicio, los milicianos no están sujetos á ninguna obligacion especial, y se hallan en la clase de los demás ciudadanos, y sujetos como ellos á las leyes y tribunales establecidos.

Art. 100. El acto de servicio principia desde el momento en que deba concurrirse al cuartel ó sitio destinado, y concluye luego que el que mande haya despedido, sin quedar despues otra dependencia de los jefes. Pero el miliciano de cualquier clase que insulte ú ofenda á un superior suyo por el hecho puramente del servicio ó régimen de la Milicia, aunque no sea en acto de servicio, estará sujeto á la misma pena que si fuese en él.

TÍTULO VII.

Recompensas.

Art. 101. El miliciano de cualquier grado que se inutilizare en acto de servicio contra malhechores ó enemigos, y no tuviera bienes suficientes para su manutencion, disfrutará de una pension vitalicia proporcionada á su clase, á propuesta del ayuntamiento y con aprobacion de la diputacion provincial. Esta señalará, segun los casos, el fondo de que haya de pagarse, que será, ó bien del pueblo mismo de la vecindad del interesado, ó de aquel en que hubiese ocurrido el suceso, ó de la provincia toda; y cuando crea que deba ser á expensas de la nacion, lo hará presente á las Córtes para su resolucion.

Art. 102. Igual pension y en los mismos términos disfrutarán respectivamente y por el órden siguiente: la viuda, hijos menores de 18 años ó padres del miliciano de cualquier grado, que falleciere en acto de servicio contra enemigos de cualquier especie, ó de resultas de él.

Art. 103. Si el motivo que diere ocasion, ó lo que se previene en los dos artículos anteriores, fuere sedicion contra el sistema constitucional, los bienes de los autores, fautores y cómplices serán los primeros responsables al pago de las pensiones.

Art. 104. Los ayuntamientos, prévia probacion de las diputaciones provinciales, harán inscribir en las salas de sus sesiones los nombres de los milicianos que mueran haciendo algun servicio eminente por la pátria.

Art. 105. Los que se hayan distinguido por un hecho semejante disfrutarán de asiento en todos, los actos públicos entre los individuos del ayuntamiento.

Art. 106. Para todo empleo de provision del Gobierno será de muy especial recomendacion el servir en la Milicia Nacional voluntaria.

TÍTULO VIII.

Fondos de la Milicia, y su distribucion en ella.

Art. 107. Todo individuo comprendido en la edad de 18 á 45 años, que no pertenezca á la Milicia que se halle en servicio, sea por la causa que fuere, pagará